

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



17-2013

Año XXXVII

12 de agosto de 2013

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5728

MARTES 4 DE JUNIO DE 2013

Artículo	Página
1. AGENDA. Ampliación .....	3
2. INFORMES DE RECTORÍA .....	3
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	3
4. AGENDA. Modificación. ....	4
5. REGLAMENTOS. CRS-DIC-13-002. Modificación del <i>Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual</i> .....	4
6. AGENDA. Ampliación y modificación. ....	5
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-13-05-042. Propuesta de revisión de la situación derivada del cálculo del tope de los profesores jubilados .....	5
8. AGENDA. Modificación. ....	5
9. CONSEJO UNIVERSITARIO. Derogatoria del acuerdo N.º 2, inciso c), artículo 5, de la sesión N.º 5627, relacionado con las áreas de tolerancia del fumado en la UCR .....	5
10. JURAMENTACIÓN. M. Sc. Victoria González García, miembro propietaria ante la Comisión Instructora Institucional .....	5
11. VISITA. Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario .....	5

SESIÓN ORDINARIA N.º 5729

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2013

1. AGENDA. Ampliación .....	6
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 5712 y 5713 .....	6
3. GASTOS DE VIAJE .....	6
4. JURAMENTACIÓN. M. Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas .....	6
5. VISITA. M. Sc. Rodrigo Arias López, profesor de la Escuela de Matemática .....	6
6. VISITA. Dr. Ralph García Vindas, director del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares .....	6
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso para el Dr. José A. Vargas Vargas .....	6
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes .....	6

*continúa en la página 2*

**SESIÓN ORDINARIA N.º 5730**  
**MARTES 11 DE JUNIO DE 2013**

1. MINUTO DE SILENCIO .....	7
2. INFORMES DE RECTORÍA .....	7
3. INFORMES DE DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO .....	8
4. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-13-011. Solicitud de la Escuela de Zootecnia en relación con la venta de lote al Poder Judicial .....	9
5. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-13-009. Presupuesto extraordinario 1-2013 .....	9
6. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO. CAP-DIC-13-010. Presupuesto extraordinario 2-2013 .....	10

**SESIÓN SOLEMNE N.º 5731**  
**MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2013**

1. PUNTO ÚNICO. Informe Anual del Rector, Dr. Henning Jensen Pennington .....	12
---	----

## Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5728

Celebrada el martes 4 de junio de 2013

Aprobada en la sesión N.º 5740 del jueves 8 de agosto de 2013

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para conocer el caso sobre la modificación del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual*, de acuerdo con la última reforma de la *Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia*.

### **ARTÍCULO 2.** Informes de la Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere al siguiente asunto:

#### a) Negociación del FEES

Informa que la semana pasada concluyó la negociación del FEES. Expresa que el Gobierno inició con una oferta de crecimiento del 4,5% más la inflación, tal como está en el convenio. Luego, presentó una oferta del 1,29% con respecto al PIB, pero finalmente, convinieron en el 1,32% lo cual considera muy positivo y satisfactorio, sobre todo si toman en consideración que no hay mucha perspectiva de crecimiento del PIB para el próximo año, ni aumento en la recaudación fiscal; por lo tanto, tampoco en la tasa tributaria, lo cual va a permanecer estable, tal y como están ahora.

Resume que el crecimiento absoluto del FEES será de 38.273.182.000 (treinta y ocho mil doscientos setenta y tres millones ciento ochenta y dos mil colones), lo cual significa pasar de 321.705, 298.000 (trescientos veintinueve mil setecientos cinco millones doscientos noventa y ocho mil colones) a 359.978.480.000 (trescientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil colones). Este es un crecimiento superior a 38.000.000 (treinta y ocho mil millones de colones).

### **ARTÍCULO 3.** Informes de miembros y de la Dirección del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, se refiere a los siguientes asuntos:

#### a) Recurso del Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (CITIC)

El CITIC envía copia del oficio CITIC-120-2013, dirigido al señor rector, mediante el cual comunica el acuerdo tomado por el Consejo Asesor de presentar un recurso de revocatoria y apelación en subsidio, según lo establecido en el Capítulo III, artículos 219 al 228 del *Estatuto Orgánico* de la Universidad de Costa Rica, ante la decisión de Rectoría de eliminar la plaza de administrador de red de ese Centro.

#### b) Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas

La Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas remite oficio ONS 045-2013 D.E., mediante el cual hacen llegar sus observaciones al pronunciamiento emitido por este Consejo Universitario respecto a la reproducción de semilla de maíz genéticamente modificado con fines de exportación.

#### c) Rectoría

El Dr. Henning Jensen informa que durante los días 13 y 14 de junio viajará a Managua, para participar en la sesión extraordinaria del CSUCA, que se realizará el jueves 13 de junio, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua y en el “Encuentro de Rectores de Universidades de Norteamérica y Centroamérica” que se realizará en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI). Indica que la Ph. D. Alice Pérez, vicerrectora de Investigación, asumirá interinamente la Rectoría durante estos días.

#### d) Siembra de maíz transgénico en Costa Rica

La Rectoría, mediante oficio R-3412-2013, adjunta copia de la nota CTNB-054-13, suscrita por la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad, en la cual brindan comentarios y criterios técnicos sobre el pronunciamiento dado por este Consejo en sesión N.º 5704, artículo 2, respecto a la siembra de maíz transgénico en suelo costarricense.

#### e) Consejo Superior de Educación

La Rectoría remite copia del oficio DED-345-2013, en el que la señora decana de la Facultad de Educación solicita que se realice la enmienda correspondiente ante el Consejo Superior de Educación, con el fin de que la Universidad de Costa Rica pueda nombrar la representación de la suplencia ante ese Órgano, en vista de que en el mes de diciembre de 2012 ese Consejo envió a la Asamblea Legislativa una reforma a la Ley N.º 1362, en donde se omitió consignar en el artículo 5, inciso c), dicha suplencia.

#### f) Instituto de Investigación en Educación (INIE)

El INIE informa que el día lunes 27 de mayo se inicia el traslado a su nuevo edificio en la Ciudad de la Investigación. Además, expresan su agradecimiento a todas las instancias universitarias que de una u otra manera apoyaron sus esfuerzos para contar con su propio edificio.

#### g) Ciclos cuatrimestrales de Posgrado

El Programa de Posgrado en Administración y Dirección de Empresas envía oficio PADE 123-2013, referente a la consulta de la aplicación de los acuerdos del Consejo Universitario (sesión N.º 5650 y N.º 5708), que establecen

los ciclos cuatrimestrales a nivel de posgrado con su propio calendario de pago.

h) Asesinato de Jairo Mora Sandoval

El Ing. Ismael Mazón se refiere al asesinato del joven Jairo Mora Sandoval, quien trató de construir buenas cosas para el país, de crear lazos importantes dentro de la comunidad para preservar un bien no sustituible, pero hermoso, como son las tortugas. Expresa que un caso como este duele mucho y cree que es un síntoma de la situación del país, lo cual es muy lamentable. Piensa que les corresponde ver cómo contribuyen para que ese tipo de situaciones no sucedan.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Jairo Mora Sandoval, biólogo y ecologista.

2. Informes de miembros

Las señoras y los señores miembros del Consejo Universitario se refieren a los siguientes asuntos: Sistema de Estudios de Posgrado, Facultad de Medicina, préstamo del Banco Mundial y talleres sobre el proceso de acreditación.

**ARTÍCULO 4.** El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para conocer el caso de la Comisión de Reglamentos Segunda sobre la modificación del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual*.

**ARTÍCULO 5.** La Comisión de Reglamentos Segunda presenta el dictamen CRS-DIC-13-002, sobre la modificación del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual*, de acuerdo con la última reforma de la *Ley contra el Hostigamiento o Acoso Sexual en el Empleo y la Docencia*.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Defensoría de los Habitantes solicitó al Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica ajustar el Reglamento interno sobre el hostigamiento sexual de acuerdo con la última reforma de la *Ley contra el hostigamiento Sexual o Acoso Laboral en el Empleo y la Docencia* (oficio N.º 13.695-2010-DHR, del 6 de diciembre de 2010).
2. Entre los aspectos más relevantes de la reforma a la ley, están la introducción de los principios específicos del proceso por hostigamiento sexual, in dubio pro víctima y confidencialidad; se refuerza el fuero especial de las personas denunciadas, las valoraciones sobre los antecedentes de la persona denunciada, particularmente en lo relativo al ejercicio de su sexualidad, entre otras.
3. La Dirección del Consejo Universitario traslada la propuesta a la Comisión de Reglamentos para que elabore el dictamen (CRS-P-10-010, del 15 de diciembre de 2010).
4. Es importante ajustar la normativa por el interés de la misma Universidad de Costa Rica y dar cumplimiento

a la protección efectiva de los derechos de la población universitaria, laboral y estudiantil.

5. En la sesión N.º 5554, del jueves 30 de junio de 2011, el Consejo Universitario se pronunció en cuanto a que la Universidad de Costa Rica es un espacio libre de discriminación por orientación sexual e identidad de género.
6. La Oficina Jurídica, mediante oficios OJ-122-2011, del 9 de febrero de 2011 y OJ-1119-2011, del 25 de octubre, se pronunció al respecto.
7. En la sesión N.º 5650, artículo 3, del 9 de agosto de 2012, la Comisión de Reglamentos presenta el dictamen CRS-DIC-12-006, del 6 de junio de 2012, sobre la modificación del *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual* y tomó el acuerdo de publicar en consulta a la comunidad universitaria, de conformidad con el artículo 30, inciso k), del *Estatuto Orgánico*.
8. En el Alcance a *La Gaceta Universitaria* N.º 7-2012, del 5 de setiembre de 2012, se publica la reforma para la comunidad universitaria.
9. Se recibieron observaciones de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual y de la Oficina Jurídica, relacionadas con los artículos 3 y 4 del Reglamento, que estipula el debido proceso de las personas ajenas a la Universidad de Costa Rica y se hicieron los cambios sugeridos tanto por la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual como de la Oficina Jurídica.
10. La Universidad no puede ser ajena e ignorar las situaciones de denuncia de posible acoso sexual que se presentan entre personas de la comunidad universitaria y aquellas que son ajenas a la Institución, pero con las que esta tiene alguna relación por las funciones que desempeñan como, por ejemplo, las que participan en el Programa de Voluntariado, Quioscos informativos, obras de teatro, exposiciones, entre otros.
11. A la persona denunciada que no es funcionaria de la Universidad ni tenga ningún vínculo laboral o académico con ella, y que no se le puede instruir un proceso en el seno de la Institución, se le podrá trasladar el proceso a la instancia correspondiente.

**ACUERDA**

Aprobar las modificaciones al *Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual*:

**NOTA:** Este reglamento fue publicado en el Alcance a *La Gaceta Universitaria* 6-2013.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario **ACUERDA:**

1. Ampliar la agenda para incluir las propuestas de Dirección referentes a la solicitud para que se revise la situación derivada del cálculo del tope de profesores jubilados y a la derogatoria del acuerdo N.º 2, inciso c), de la sesión N.º 5627, artículo 5, del 3 de mayo de 2012, relacionado con las áreas de tolerancia del fumado en la Universidad de Costa Rica.
2. Modificar el orden del día para conocer a continuación la solicitud para que se revise la situación derivada del cálculo del tope de profesores jubilados.

**ARTÍCULO 7.** El señor director, Ing. Ismael Mazón González, presenta propuesta de Dirección referente a la solicitud dirigida a la Rectoría para que se revise la situación derivada del cálculo del tope de las pensiones de los profesores jubilados (PD-13-05-042).

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. Se han presentado múltiples gestiones de parte de personas e instancias directamente involucradas con la aplicación de tope fijado para el monto de las pensiones, señalado en el oficio ORH-849-2013 del 14 de febrero del 2013.
2. Es la Rectoría, en virtud de las competencias estatutarias que le fueron asignadas, la encargada de resolver en última instancia cualquier reclamo de orden laboral que se presente.
3. La comunicación efectuada a la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio (JUPEMA) incide en los montos máximos de jubilación, según lo establecido en el artículo 44 de la Ley N.º 7531.

**ACUERDA:**

Solicitarle a la Administración que, en el pleno ejercicio de las competencias que le asisten, realice una revisión y estudio detallado de las peticiones efectuadas por los profesores jubilados para garantizar que no se vulnere ninguno de sus derechos, e informe al plenario a más tardar el 30 de junio.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 8.** El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden del día para entrar a conocer la propuesta de derogatoria del acuerdo N.º 2, inciso c), de la sesión N.º 5627, artículo 5, del 3 de mayo de 2012, relacionado con las áreas de tolerancia del fumado en la Universidad de Costa Rica.

**ARTÍCULO 9.** El señor director, Ing. Ismael Mazón González, presenta la propuesta de derogatoria del acuerdo N.º 2, inciso c), de la sesión N.º 5627, artículo 5, del 3 de mayo de 2012, relacionado con las áreas de tolerancia del fumado en la Universidad de Costa Rica. PD-13-05-040.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5627, artículo 5, del 3 de mayo de 2012, cuando declaró a la Universidad de Costa Rica como un espacio libre del humo del tabaco, en el acuerdo 2, inciso c), le solicitó a la Rectoría que:  
c) *Defina áreas de tolerancia para el fumado, y la presente a más tardar el 31 de julio de 2012.*
2. La *Ley General del control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud* (Ley N.º 9028) define, en su artículo 5, los espacios que son ciento por ciento libre de la exposición al humo del tabaco, tales como: paradas de autobús, trenes, taxis, bares, hospitales, centros educativos, culturales, deportivos o de trabajo y restaurantes, entre otros.
3. Mediante oficio CELHT-1-2012, del 26 de julio de 2012, la MBA. Marlen Salas Guerrero, coordinadora de la Comisión Especial para la declaratoria de la UCR como espacio libre del humo de tabaco (CELHT), señaló que el acuerdo para definir áreas de tolerancia para el fumado se contraponen con lo expresado en el *Ley General del control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud*, indicando que (...) *el incumplimiento a éste artículo conlleva sanciones a la Institución (...).*
4. En atención al oficio CELHT-1-2012, la Dirección del Consejo Universitario, mediante oficio CU-D-12-08-503, del 31 de agosto del 2012, le informó a la MBA. Salas Guerrero que hará una revisión sobre el particular para evitar cualquier sanción a la Universidad.
5. La *Ley General del control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud* (Ley N.º 9028) es muy clara al señalar que en los centros educativos está prohibido fumar, por lo que crear áreas de tolerancia para el fumado en la Universidad de Costa Rica es contrario a lo que establece el ordenamiento jurídico.

**ACUERDA:**

Derogar el acuerdo N.º 2, inciso c), de la sesión N.º 5627, artículo 5, del 3 de mayo de 2012, relacionado con las áreas de tolerancia del fumado en la Universidad de Costa Rica.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 10.** El señor director, Ing. Ismael Mazón González, procede a juramentar a la M. Sc. Victoria González García, miembro propietaria ante la Comisión Instructora Institucional.

**ARTÍCULO 11.** El Consejo Universitario recibe a las personas integrantes de la Comisión Organizadora del VII Congreso Universitario, con el propósito de que se refieran al temario del Congreso, así como a lo que prosigue en adelante.

**Ing. Ismael Mazón González**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

## Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5729

Celebrada el miércoles 5 de junio de 2013

Aprobada en la sesión N.º 5740 del jueves 8 de agosto de 2013

---

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario **ACUERDA** ampliar la agenda para recibir al Dr. Ralph García Vindas y conocer la solicitud de permiso del Dr. José Á. Vargas Vargas.

**ARTÍCULO 2.** El Consejo Universitario **APRUEBA** las actas de las sesiones N.ºs 5712 y 5713, con modificaciones de forma.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales*, conoce las solicitudes de apoyo financiero.

El Consejo Universitario **ACUERDA** suspender momentáneamente las solicitudes de apoyo financiero y recibir al M. Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

**ARTÍCULO 4.** El señor director, Ing. Ismael Mazón González, procede a la juramentación del M. Sc. Carlos Palma Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario recibe al M. Sc. Rodrigo Arias López, profesor de la Escuela de Matemáticas, quien se refiere al estudio actuarial “Modelo de proyección de ingresos y gastos para determinar la sostenibilidad del gasto salarial de la Universidad de Costa Rica”, de conformidad con el acuerdo de la sesión N.º 5440, artículo 7, punto 2, del 29 de abril de 2010.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario recibe al Dr. Ralph García Vindas director del Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM), quien se refiere al proyecto del Banco Mundial.

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario **ACUERDA**, de conformidad con el artículo 5 de su Reglamento, aprobar el permiso al Dr. José Á. Vargas Vargas para ausentarse de sus labores en este Órgano Colegiado del 17 al 22 de junio de 2013, con el fin de asistir al intercambio académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 8.** El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos*, y el *Reglamento para la Asignación de Recursos al Personal Universitario que Participe en Eventos Internacionales* **ACUERDA** ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero: (*Véase tabla en la página 13*)

**ACUERDO FIRME.**

**Ing. Ismael Mazón González**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

## Resumen del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 5730

Celebrada el martes 11 de junio de 2013

Aprobada en la sesión N.º 5740 del jueves 8 de agosto de 2013

**ARTÍCULO 1.** El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de María de los Ángeles Aguilar Sánchez, hermana de Xinia Aguilar Sánchez, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica; José Gabriel Madrigal Camacho, suegro de Jimmy Washburn, profesor de la Sede Regional del Atlántico, y Rigoberto Garbanzo Obregón, del Centro de Informática.

### **ARTÍCULO 2.** Informes de Rectoría

El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Trata de personas

Manifiesta que la Universidad de Costa Rica, por medio del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), firmó un convenio que establece su incorporación a una red interamericana, constituida por ONG y universidades para estudiar y, si se requiere, denunciar la trata de personas y sus diferentes prácticas, las cuales, a todas luces, son inaceptables ochenta y siete años después de que se firmó la convención contra la esclavitud.

b) Congreso

Comenta que la semana pasada se llevó a cabo el Congreso sobre Emprendedurismo Social, el cual causó una resonancia positiva tanto en el ámbito universitario como nacional.

c) Foro

Expresa que por iniciativa de la Rectoría, se llevó a cabo el Foro sobre la criminalización de la protesta social.

Comenta que participaron tres expositores de Perú, Chile y Guatemala, quienes narraron experiencias de lucha en sus diferentes países, las cuales fueron muy impactantes, dado el testimonio sobre represión policial en otros países latinoamericanos, y la que se suscitó en nuestro país, cuando los sectores universitarios se manifestaron en defensa de la Caja Costarricense de Seguro del Seguro Social y muchas personas fueron detenidas.

d) Escuela de Psicología

Se refiere a las manifestaciones de insatisfacción que se han dado en la Escuela de Psicología por la situación presupuestaria de las Brigadas de Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencias y del Centro de Atención Psicológica de la Escuela y se ha responsabilizado a la Administración por la ausencia de recursos.

Manifiesta que se trata de una acusación infundada, ya que los recursos han sido dados por múltiples vías.

e) Revista estudiantil

Menciona que cuando se fundó la revista electrónica de estudiantes *Wimb I Lu*, era un proyecto estudiantil y se le otorgó un octavo de tiempo docente, actualmente se ha constituido en un proyecto muy importante para la Escuela de Psicología y ha sido bien evaluada por Latindex y UCR-Index; dada esta circunstancia nunca se le ha negado el apoyo, como se ha divulgado.

Manifiesta que es clara la contradicción, pues se mantiene el apoyo de un octavo de tiempo y, adicionalmente, se le otorgó un cuarto de tiempo de un profesional A; pero aclara que no se han hecho los nombramientos, por lo que los recursos no han sido utilizados en lo que va del año.

f) Carrera de Psicología en la Sede Regional del Caribe

Expresa que la situación de la Escuela de Psicología en la Sede Regional del Caribe ha encendido los ánimos.

Explica que se inició un proceso de análisis y de investigación de lo que ha sucedido con la carrera de Psicología en esa Sede y se le solicitó al director de la Sede una explicación, la cual ya fue presentada ante la Rectoría, la que, a su vez, fue remitida a la Escuela de Psicología, pero aún no se ha recibido respuesta, de manera que la Rectoría no puede continuar con el proceso. Manifiesta que esta es la situación con Psicología, la cual ha generado protestas más allá de la Escuela, en la Facultad y en el movimiento estudiantil.

g) Apoyo a las Sedes Regionales

Se refiere al presupuesto asignado a las Sedes Regionales durante el II ciclo lectivo del 2012 y el I ciclo lectivo del 2013. Detalla que del presupuesto de apoyo a toda la Universidad en el 2012, se asignaron 217,027 tiempos completos, lo cual incluye solo el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia, no contiene lo de servicios especiales de la Rectoría, que corresponde a una cantidad similar, y en el I ciclo del 2013 se asignaron 312,006 tiempos completos.

Agrega que uno de los fines que pretende concretar la Administración, a partir del segundo semestre, es equipar, readecuar y remodelar los diferentes laboratorios. Comenta que van a iniciar con la Sede Regional del Atlántico, donde van a invertir \$150.000 en la adquisición de equipos para los laboratorios, y una cantidad similar para la readecuación en mobiliario y conexiones.

h) Carrera de Enfermería en Golfito

Se refiere a la situación de continuidad de la carrera de Enfermería en el Recinto de Golfito en el segundo semestre y el próximo año. Explica que este proyecto se financia con fondos del sistema, pero cuando se formuló ante el

CONARE, se partió del hecho de que ningún estudiante se iba a rezagar (esto fue hace como cuatro años); entonces, ahora existe un faltante de cuarenta y seis millones de colones para el segundo semestre, que el CONARE no dará porque no los tiene y nunca fueron solicitados.

Recuerda que este es un proyecto en conjunto entre la UCR y la UNED, instancia que se encuentra con problemas financieros importantes y no posee los recursos; entonces, la Administración de la Universidad de Costa Rica pondrá el dinero de presupuesto ordinario, no de los fondos del sistema.

### **ARTÍCULO 3.** Informes de Dirección y de miembros del Consejo Universitario

#### 1. Informes de Dirección

El señor director, Ing. Ismael Mazón González, se refiere a los siguientes asuntos:

##### a) Sistema de Gestión del Desempeño

La Rectoría adjunta, en oficio R-3502-2013, copia de la “Propuesta de implementación del sistema de gestión del desempeño para la población administrativa de la Universidad de Costa Rica”, remitida en el oficio ORH-2644-2013. Esta propuesta debía presentarse al Consejo Universitario en un plazo no menor a un año, según encargo 2.2, artículo 9, de la sesión N.º 5099.

##### b) Rector interino

El Dr. Henning Jensen Pennington informa, en oficio R-3599-2013, que tomará vacaciones la semana del 15 al 19 de julio del año en curso. El Dr. Bernal Herrera Montero asumirá interinamente la Rectoría.

##### c) CIMAR

El Dr. Álvaro Morales R., director del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología (CIMAR,) envía el oficio CIMAR-240-2013, en el cual adjunta un ejemplar que enlista las publicaciones científicas indexadas del CIMAR desde su creación en el año 1979. Su lema “Mares y Agua Dulce: Prioridad para el Siglo XXI”, refleja el compromiso institucional del cuidado de mares, ecosistemas de agua dulce y recursos, tanto vivos como no vivos.

##### d) Demanda contencioso-administrativa

La señora Tatiana Dormond Montaña envía documento de interposición de una demanda contencioso-administrativa en contra de la Universidad de Costa Rica, relacionada con el proceso de reconocimiento y equiparación de título de Licenciatura en Medicina.

El señor Wálter Brenes Soto, apoderado especial judicial, remite copia completa de la demanda contencioso-administrativa interpuesta por la señora Tatiana Dormond Montaña en contra de la Universidad de Costa Rica.

##### e) Resolución

La Rectoría remite resolución R-30-2013, en la que se declara de interés institucional la actividad: IV Congreso Centroamericano de Estudios Culturales. Algunos de los temas de interés del congreso son: identidades y acción política, cuerpo y textualidades, globalización, interculturalidad y convivencia, entre otros.

##### f) Pases a comisiones

Comisión de Administración y Presupuesto

- Modificación Presupuestaria N.º 004-2013
- Informes: “Carta de Gerencia CG 1-2012, Informe Final”, “Estados Financieros y Opinión de los Auditores Independientes al 31 de diciembre de 2012, Informe Final” e “Informe de Auditoría en Sistemas y Tecnologías de Información, Carta de Gerencia CG1-2012, Informe Final” al 31 de diciembre de 2011.

##### g) Comisión Especial

La M. Sc. Rocío Rodríguez Villalobos, coordinadora de la Comisión Especial Legislativa que dictaminará sobre el Proyecto de *Ley Reforma a la Ley N.º 7559, del 9 de noviembre de 1995* (Ley del Servicio Social obligatorio para los profesionales en las Ciencias de la Salud. Expediente N.º 18.453), comunica, mediante el oficio CEL-CU-13-014, las personas que conformarán la Comisión Especial para el análisis de dicho proyecto:

- Dr. Ricardo Boza Cordero, director de la Escuela de Medicina.
- M. Sc. Madeline Howard Mora, decana de la Facultad de Odontología.
- Dr. Fernando Chaves Mora, decano de la Facultad de Microbiología.
- M. Sc. Lidieth Fonseca González, decana de la Facultad de Farmacia.
- M. Sc. Ligia Murillo Castro, directora de la Escuela de Enfermería.
- M. Sc. Emilce Ulate Castro, directora de la Escuela de Nutrición.
- M. Sc. Zaida Salazar Mora, directora de la Escuela de Psicología.
- Dra. Flory Morera González, directora del Posgrado en Especialidades Médicas.

##### h) Entrega del doctorado honoris causa

Informa que la semana anterior se hizo entrega del doctorado *honoris causa* al Dr. Bernardo Kliksberg; fue un acto bastante llamativo, lleno de expectativas y de sentimientos, donde el Dr. Kliksberg, quien es un gran orador, presentó una situación muy interesante a escala mundial, sobre el tema de emprendedurismo social.



Agradece a la Unidad de Comunicación y a las personas del Consejo Universitario que apoyaron esa actividad.

**ARTÍCULO 4.** La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-13-011, concerniente a valorar la conveniencia y oportunidad institucional de vender el lote que quedó por fuera cuando en el 2000 se vendió al Poder Judicial la finca La Soledad.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. El M. Sc. Carlos Arroyo, director de la Escuela de Zootecnia, solicita a la Rectoría que se realicen los trámites pertinentes para que se venda la propiedad que tiene la Universidad de Costa Rica en Rfo Segundo de Alajuela. Esto, de conformidad con el acuerdo tomado por esa unidad académica en la sesión N.º 172, del 2 de julio de 2002 y al que no se le dio trámite en esa dependencia (EZ-104-2012, del 19 de marzo de 2012).
2. La Rectoría eleva al Consejo Universitario la solicitud planteada por la Escuela de Zootecnia (R-1630-2012, del 22 de marzo de 2012).
3. La Oficina Jurídica, en el oficio OJ-771-2012, el 11 de julio de 2012, señaló:

*(...) la ley que afectó el uso de los dineros provenientes de la venta de la finca a la construcción de la Escuela de Zootecnia es inconstitucional, en consecuencia no es aplicable. Con ocasión de esta situación es que se dispuso del dinero para otros asuntos de interés de la Escuela.*

*Nos da la impresión de que, el hecho de que existiese esa ley, ha hecho presumir que la finca pertenece a la Escuela y que es ella quien puede disponer de este bien. Sin embargo, lo que debe quedar claro —salvo acuerdo expreso en contrario— es que la propiedad en cuestión es un bien universitario, pertenece a la institución y como parte de su hacienda universitaria puede disponer de ella según sea oportuno y conveniente a la satisfacción de los fines institucionales.*

*En consecuencia, salvo que exista una disposición que expresamente señale que ese bien pertenece a la Escuela, debe entenderse que la propiedad en cuestión es parte de la Hacienda Universitaria y en consecuencia, corresponde a la autoridad competente determinar el destino que le va a dar y si esta considera que es de interés institucional mantener el terreno, puede hacerlo.*

4. En apego al criterio legal supracitado, se dará curso al proceso que corresponde para determinar si se vende la segunda parte de la finca “La Soledad”; por lo tanto, concierne a la Administración canalizar la solicitud efectuada por la Escuela de Zootecnia, efectuar un estudio que fundamente la recomendación que, posteriormente, propondrá al Consejo Universitario para la toma de la decisión final.

**ACUERDA:**

Remitir a la Rectoría la solicitud que hace la Escuela de Zootecnia en el oficio EZ-104-2012, del 19 de marzo de 2012, para que la atienda de conformidad con lo indicado en los oficios de la Oficina Jurídica OJ-771-2012, el 11 de julio de 2012.

**ARTÍCULO 5.** La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-13-009, sobre el Presupuesto extraordinario 1-2013.

El Consejo Universitario, **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario 1-2013 (R-2828-2013, del 29 de abril de 2013).
2. El Presupuesto extraordinario 1-2013 incorpora al presupuesto institucional ingresos del superávit de fondos corrientes, por un monto total de ₡4.731.777.391,03 (cuatro mil setecientos treinta y un millones setecientos setenta y siete mil trescientos noventa y un colones con tres céntimos), que se detalla a continuación:

Resumen de los Ingresos que conforman el Presupuesto Extraordinario 1-2013	
Fuente de Financiamiento	Monto
Total del presupuesto	₡ 4.731.777.391,03
Superávit Renovación de equipo científico y tecnológico	₡ 378.574.428,69
Superávit Proyectos de Inversión	₡ 3.738.683.677,42
Superávit libre	₡ -157.449.868,46
Superávit Ley N.º 7386 “Recinto de Paraíso”	₡ 20.930.416,08
Superávit Fondo de Préstamos	₡ 110.935.520,87
Superávit Comprom. Grupos Culturales C.B.E. Sodas y Fotocopiado	₡ 204.576.063,43
Subvención Estatal - FEES - Fondos del Sistema	₡ 306.008.837,00
Transferencia CONARE - Superávit Fondos del Sistema	₡ 75.518.316,00
Transferencia Univ. Nacional para el Proceso de Admisión Conjunta	₡ 54.000.000,00

3. La Oficina de Contraloría Universitaria, en oficio OCU-R-049-2013, del 9 de mayo de 2013, señala que no tiene observaciones acerca del Presupuesto extraordinario 1-2013.
4. En atención a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en las sesiones N.ºs 5449, artículo 3, del 1.º de junio de 2010, y 5643, artículo 4, punto 2, del 21 de junio de 2012, los cuales indican que los presupuestos extraordinarios deben detallar cuáles fueron los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo, la Oficina de Planificación Universitaria

señala que este año el Presupuesto Extraordinario no tuvo Superávit libre positivo, por lo que no se incluyeron criterios de asignación.

**ACUERDA:**

1. Aprobar el Presupuesto extraordinario 1-2013 de la Universidad de Costa Rica, por un monto de ¢4.731.777.391,03 (cuatro mil setecientos treinta y un millones setecientos setenta y siete mil trescientos noventa y un colones con tres céntimos).
2. Instruir a la Comisión de Administración y Presupuesto la incorporación de los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en las sesiones N.ºs 5449, artículo 3, del 1.º de junio de 2010, y 5643, artículo 4, punto 2, del 21 de junio de 2012, en los encargos de ejecución permanente.

**ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 6.** La Comisión de Administración y Presupuesto presenta el dictamen CAP-DIC-13-010, sobre el Presupuesto extraordinario 2-2013.

El Consejo Universitario **CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría eleva al Consejo Universitario el Presupuesto extraordinario 2-2013 (R-2853-2013, del 30 de abril de 2013).
2. El Presupuesto extraordinario 2-2013 incorpora en el presupuesto institucional recursos provenientes de renta de activos financieros, transferencias corrientes del Gobierno Central, transferencias corrientes de instituciones descentralizadas no empresariales, superávit específico del vínculo externo y superávit de compromisos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012; todo, por un monto de ¢9.238.618.778,14 (nueve mil doscientos treinta y ocho millones seiscientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho colones con 14/100), los cuales se detallan a continuación:

<b>Distribución de Recursos</b> <b>(cifras en millones de colones)</b>		
DETALLE		MONTO
Ingresos de la Propiedad		-253,00
Intereses sobre títulos valores de instituciones públicas financieras	-353,0	
Fondo permanente de Capitalización	100,0	
Otras rentas de activos financieros		353,00
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales.	353,0	
Transferencias		14,69
Aporte Poder Judicial- Consultorios Jurídicos	0,44	
Defensoría de los Habitantes- Consultorios Jurídicos	0,80	
DETALLE		MONTO
Convenio CITA-MAG-UCR	0,05	
CITA-MAG-LEY 7147	0,10	
Sede Regional Limón-MAG-LEY 7147	0,30	
Reconocimiento y Equiparación de Títulos (CONARE)	13,00	
FINANCIAMIENTO		
Superávit de Compromisos		5.188,37
Superávit de compromisos de Presupuesto Fdos corrientes	3.588,83	
Superávit de compromisos Empresas auxiliares	97,25	
Superávit de compromisos Fondos restringidos	635,77	
Superávit de compromisos Cursos especiales	6,84	
Superávit de compromisos Prog. Posgrado Financiamiento Complementario	19,39	
Superávit de Compromisos Fondos Intraproyectos	316,41	
Superávit de Compromisos Fondos del Sistema CONARE	523,88	
Superávits Específicos		3.935,54
Superávit específico Empresas auxiliares	820,11	
Superávit específico Fondos restringidos	1.621,86	
Superávit específico Cursos especiales	135,53	
Superávit específico Prog. Posgrado Financiamiento Complementario	189,59	
Superávit Específico Fondos Intraproyectos	829,04	
Superávit Específico Fondos del Sistema CONARE	339,41	
Total		9.238,60

3. Se retomó la observación que hace la Oficina de Contraloría Universitaria, en oficio OCU-R-044-2013, del 22 de abril de 2013, relacionada con el monto incluido en la partida “Suma con destino específico sin asignación presupuestaria”, y la Oficina de Administración Financiera destaca que previo a la utilización de los recursos, hay que cumplir con una serie de requisitos y controles que resultan suficientes para garantizar que su utilización sea de conformidad con el marco normativo y legal, y que además su aplicación a partidas de gasto mantenga la relación directa con los objetivos y metas definidos por cada proyecto de vinculación externa en la continuidad de las operaciones y actividades que dieron origen a dichos superávits específicos (OAF-2270-2013, del 29 de mayo de 2013).
4. En atención a los acuerdos tomados por el Consejo Universitario en las sesiones N.ºs 5449, artículo 3, del 1.º de junio de 2010, y 5643, artículo 4, punto 2, del 21 de junio de 2012, los cuales indican que los presupuestos extraordinarios deben detallar cuáles fueron los criterios utilizados para la priorización y recomendación de las necesidades institucionales que se financian con el superávit libre del periodo, la Oficina de Administración Financiera señala que no aplica para lo correspondiente a los compromisos de presupuesto incluidos en el Presupuesto Extraordinario N.º 2-2013, por cuanto corresponden a recursos comprometidos en la forma ya definida.

**ACUERDA:**

1. Aprobar el Presupuesto extraordinario 2-2013 de la Universidad de Costa Rica, por un monto de ¢9.238.618.778,14 (nueve mil doscientos treinta y ocho millones seiscientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho colones con 14/100).
2. Encargar a la Comisión de Administración y Presupuesto analizar lo señalado por la Contraloría Universitaria al Consejo Universitario de que debe solicitar a la Administración la aclaración sobre las particularidades de los recursos del Vínculo Externo, y si lo juzga oportuno, presente al plenario una recomendación sobre este tema.

**ACUERDO FIRME.**

**Ing. Ismael Mazón González**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

# CONSEJO UNIVERSITARIO

## Resumen del Acta de la Sesión Solemne N.º 5731

Celebrada el miércoles 12 de junio de 2013

**Aprobada en la sesión N.º 5740 del jueves 8 de agosto de 2013**

---

**ARTÍCULO ÚNICO.** El señor director, Ing. Ismael Mazón González, abre la sesión solemne para la presentación del “Informe de gestión 2012-2013”, del Dr. Henning Jensen Pennington, rector.

Se desarrolla el siguiente programa:

1. Apertura de la sesión.
2. Palabras del señor director del Consejo Universitario, Ing. Ismael Mazón González.
3. Presentación del Informe anual del señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington.
4. Marcha Universitaria.
5. Clausura de la sesión

**Ing. Ismael Mazón González**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5729 artículo 8  
Miércoles 5 de junio de 2013

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAIS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>MONTOS SUPERIORES</b>					
<b>Guillermo Barzuna Pérez</b>  Sistema de Estudios de Posgrado	Docente Recontratado (2)  Nombramiento: ¼ tiempo del 1.º de enero al 31 de diciembre de 2013	Valladolid, España	Actividad: Del 26 al 28 de junio  Itinerario: Del 24 de junio al 7 de julio  Permiso: Del 24 al 28 de junio y 7 de julio  Vacaciones: Del 1.º al 5 de junio	Aporte personal: Pasaje aéreo \$580,00 Inscripción \$156,00 Impuestos de salida \$29,00  FUNDEVI Pasaje aéreo \$750,00  Total: \$1.515,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Congreso Internacional “La tragedia del vivir: dolor y mal en la literatura hispánica”</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universitat Castellae y McGill University</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia “Amor/dolor en el itinerario vital y poético de Violeta Parra”</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<b>Henning Jensen Pennington</b>  Rectoría	Rector (3)  Otros aportes aprobados en las sesiones N.ºs 5700, 5708, 5713 y 5723 del CU	Managua, Nicaragua	Actividad: Del 13 al 14 de junio  Itinerario: Del 13 al 14 de junio  Permiso: Del 13 al 14 junio		Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$235,00  Pasaje aéreo \$690,00  Total: \$925,00
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Sesión Extraordinaria del CSUCA y Encuentro de Rectores de Universidades de Norteamérica y Centroamérica</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Representación de la Universidad de Costa Rica y miembro activo del CSUCA</p> <p style="text-align: center;"><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<b>Javier Trejos Zelaya</b>  Decanato de Ciencias Básicas	Autoridad Universitaria Catedrático	Saarbrücken, Alemania	Actividad: Del 27 al 28 de junio  Itinerario: Del 25 de junio al 3 de julio  Permiso: Del 25 al 30 de junio y 3 de julio  Vacaciones: 1.º y 2.º de julio	Aporte personal: Impuestos de salida \$28,00  Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD): Pasaje aéreo \$1.563,37 Transporte terrestre \$80,00  Total: \$1.671,37	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.038,04

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5729 artículo 8  
Miércoles 5 de junio de 2013

Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAIS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<p><b>ACTIVIDAD:</b> The Dean in the University of the Future Learning from and progressing with each other</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Universidad de Saarbrucken</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Impartirá una conferencia sobre “ Interdisciplinary Projects Between Different Faculties”</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<p><b>Gainer Alfaro Mora</b></p> <p>Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones</p>	<p>Administrativo Profesional C</p>	<p>East Lansing, Michigan, Estados Unidos</p>	<p>Actividad: Del 10 al 14 de junio</p> <p>Itinerario: Del 9 al 18 de junio</p> <p>Permiso: Del 9 al 14 y 18 de junio</p> <p>Vacaciones: 17 de junio</p>	<p>FUNDEVI: Inscripción \$257,00</p>	<p>Pasaje aéreo \$791,00</p> <p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$760,00</p> <p>Inscripción \$435,00</p> <p>Total: \$1.986,00</p>
<p><b>ACTIVIDAD:</b> 2013 American Ecological Engineering Society meeting del 10 al 12 de junio, 2013 y visita a Proyectos de Materia Ambientales de la Universidad de Michigan del 13 al 14 de junio, 2013</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Michigan State University</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará el poster “Sizing of a Wetland as a treatment system for the wastewaters in UCR campus”</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<p><b>Helga Blanco Metzler</b></p> <p>Escuela de Agronomía</p>	<p>Docente Catedrática</p>	<p>Ixtapa, Zihuatanejo, México</p>	<p>Actividad: Del 23 al 27 de junio</p> <p>Itinerario: Del 23 al 29 de junio</p> <p>Permiso: Del 23 al 29 de junio</p>	<p>FUNDEVI: Inscripción \$257,00</p>	<p>Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.578,00</p> <p>Pasaje aéreo \$717,35</p> <p>Total: \$2.295,35</p>
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VII Congreso Latinoamericano de Entomología</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Sociedad Mexicana de Entomología</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia “Evaluación de materiales de embolsado para el Control de Anastrepha ssp. Guayaba Taiwanesa (Psidium Guajaval)”</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					

# VIÁTICOS

Sesión N.º 5729 artículo 8  
Miércoles 5 de junio de 2013

Continuación

FUNCIONARIO(A), UNIDAD ACADÉMICA O ADMINISTRATIVA	PUESTO O CATEGORÍA	CIUDAD Y PAIS DESTINO	FECHAS	OTROS APORTES	PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD
<b>Marlen Vargas Gutiérrez</b>  Sede Regional de Guanacaste  Docencia	Docente Asociado	Ixtapa, Zihuatanejo, Guerrero, México	Actividad: Del 23 al 27 de junio  Itinerario: Del 23 al 29 de junio  Permiso: Del 23 al 29 de junio	Aporte personal: Visa \$26,00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.578,00  Pasaje aéreo \$717,35  Fondo Restringido N.º 7507: Inscripción \$257,00  Total: \$2.552,35
<p><b>ACTIVIDAD:</b> VIII Congreso Latinoamericano de Entomología y XLVIII Congreso Nacional de la SME</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Sociedad Mexicana de Entomología A.C.</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Presentará la ponencia "Exclusión de <i>Anastrepha striata schiner</i> en Guayaba Taiwanesa (<i>Psidium Guajava</i>) mediante el uso de casa de mallas"</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					
<b>José F. Aguilar Pereira</b>  Escuela de Ingeniería Agrícola	Asociado (3)  Otros aportes aprobados en Sesiones N.os 5701 y 5713 del CU	Turin, Italia	Actividad: Del 23 al 27 de junio  Itinerario: Del 22 al 28 de junio  Permiso: Del 22 al 28 de junio	FUNDEVI Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$750,00  Organización del congreso WCCA y CIGR: Inscripción \$819,00  Aporte personal: Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$333,00  Total: \$1.902,00	Pasaje aéreo \$1.644,67  Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1.000,00  Total: \$2.644,67
<p><b>ACTIVIDAD:</b> Congreso Mundial de la computación en agricultura y los recursos naturales WCCA</p> <p><b>ORGANIZA:</b> Comisión Internacional de Ingeniería Agrícola y Biológica, CIGR, EFITA y WCCA</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> Atender invitación de los organizadores para anunciar que la Universidad de Costa Rica será la sede de la próxima edición del congreso. Conocer las particularidades del congreso</p> <p><i>Ver detalles en el acta respectiva</i></p>					